

LA CUESTION DE MARRUECOS SIGUE LA CALMA

No ha variado la situación en los asuntos de Marruecos. La calma que desde hace dos días se venía iniciando...

vo en caso de absoluta necesidad; lo prudente era pasáramos por la Chautia. Si hubiésemos seguido el camino del Muluya...

aconsejándoles cordura en su trato con los españoles y con los franceses, que son dice—los amigos del país.

Información telegráfica

Correo de Alcázar.—El capitán Moreaux.—Rumores falsos.—Invencciones de la prensa francesa.

Tánger 14.—Se han recibido correos de Alcázar, vía Larache.

Dicen que antes de llegar el capitán Moreaux con la mehalia y sus equipajes a la casa que había ocupado anteriormente...

Aquí nadie se explica cuál pueda ser el propósito del capitán Moreaux, quien no debía ignorar la presencia de la columna española...

Dícenme también que las fuerzas que le acompañaron no pertenecen a la mehalia de Mazagán...

El capitán Moreaux en el santuario próximo al cementerio, para evitar que algún curioso se acordara y cometiera, inconscientemente...

Se ha dicho que dos soldados entraron violentamente en el jardín de un argelino para beber agua...

Entraron los soldados previo permiso del dueño, que se lo concedió gustoso.

No sólo no han provocado los soldados españoles el menor incidente, sino que todo el mundo, aun sin establecer comparaciones...

De Larache se ha enviado a Alcázar un convoy que ha llegado sin novedad.

Cartas de Larache recibidas aquí dicen que allí ha causado ostupfacción la invención de la prensa francesa...

La noche del ataque a Alcázar para justificar la intervención de España.

Por Larache circula el rumor de que el Raisuli va a ser reemplazado por Ben Auda en el bajalato de Arzila.

En la Cámara francesa.—Interpolación de M. Jenuvrier.—Declaraciones de Cruppi.

París 14.—El senador M. Jenuvrier ha interpelado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos...

Si a Francia—añadió—le obligan los Tratados a dar carta a España de sus propósitos respecto a Marruecos...

Si hubiésemos ido a Taza, que domina el camino de Fez, se hubiera evitado el incidente de Larache.

«Es indispensable—dijo al terminar—que se pacifique, en beneficio de todas las naciones, el largo camino que conduce de Argelia a Casablanca por Fez.»

Contesta al orador el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, diciendo que la intervención de Francia en Fez, que se realizó con la aprobación de todo el mundo civilizado...

«Hemos ido a Fez no sólo en virtud del mandato de policía que se nos confiara en Argel, sino de los derechos que de nuestra ocupación de Argelia dimanaban...

Recordará seguidamente el ministro las alarmantes informaciones del congreso de Francia en Fez y el asesinato de varios correos, todo lo cual justificaba, dice, el envío de una columna de socorro.

«Respetamos el Acta de Algeiras; pues todo el particularista no papel que a Francia le corresponde para llevar reformas a Marruecos; pero siempre respetando, y es ésta nuestra norma de conducta, la integridad de dicho imperio y la soberanía del Sultán.»

De ir Francia a Taza—sigue diciendo—hubiera sido obligada a atacar más allá de dicha ciudad a varias cabilas rebeldes, lo cual hubiera constituido una obra de conquista.

No podíamos, pues, ir por ese lado, sal-

DE MELILLA

«El Infante Isabel.—Carta de Muley Zin.—El general Díez Ordóñez.—Un accidente.—La fiesta del Corpus.»

Melilla 14.—Ha fundado el cañonero Infante Isabel, que hizo un granizo por la costa desde Alhucemas.

Sábese que en la cabila de Guelata se ha leído una carta de Muley Zin anunciando haber sido elegido y proclamado Sultán y

Ecos de Sociedad

Con motivo de celebrar sus cumpleaños la marquesa de la Mina se verificó anoche una pequeña fiesta en el palacio de Fernán Núñez.

Primero se celebró un banquete, al que asistieron, además de la duquesa de la casa, la ilustre duquesa de Fernán Núñez, y de sus hijos los marqueses de la Mina, los duques de Montellano y su hijo Manolo, los príncipes Pio de Saboya, los condes de Torre-Arias y su primogénito, los duques de Alaga, los de Arjón, los de Ahumada, las condesas de Xiquena y viuda de Torrejón, la señora de Bistegui, la marquesa de Villavieja, los marqueses de Casa-Torres, la marquesa de Almonacid, el duque de Ivroña, el marqués de la Romana y su hijo, D. Pedro Caro; el vizconde del Pontón, y los Sres. Lastra y Sedano, entre otros.

Terminada la comida, audieron otras personas, y bien pronto se improvisó una fiesta animadísima y brillante.

En uno de los extremos del magnífico salón de baile, que hizo construir el difunto duque de Fernán Núñez, y que recuerda la fastuosidad de los palacios italianos en que el viroto, se colocó la notable orquesta de Boldi, á cuyo extenso repertorio de baile respondieron las muchachas bailando algunos valeses.

En la sala, adornada con flores y con los magníficos reposteros de la casa, y en el salón del billar, se instalaron numerosas mesas de bridge, en las que organizaron animadas partidas los aficionados al juego.

Se encuentran en Madrid, hospedándose en el Hotel Ritz, la marquesa viuda de Juliá y su encantadora hija Josefina, que pasarán entre nosotros una temporada.

Por la distinguida señora D.ª Laura Polo de Bernabé, viuda de Lequerica, fué pedida ayer para su hijo D. Antonio Lequerica al señor D. Carlos Prast la mano de su bella hermana Matilde.

La boda se celebrará en el mes próximo.

Como ya anunciamos, el sábado, 17, de cinco de la tarde á ocho de la noche, se celebrará en el Recreo de la Catedral una gran fiesta en beneficio de la Hospedería del Patrocinio de María.

La presidenta es la marquesa de la Mina, y forman la junta las Sras. María Luisa y María Rosa del Arco Vizmanos, duquesa de Montellano, condesa de Arcentales, marquesa de Aguilera Real, condesa viuda de Xiquena y Sras. Inés Artega Gutiérrez de la Concha, Pilar Mac-Crohon Acedo Rico y María Echarr.

La fiesta promete estar muy brillante.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en la iglesia de San Jerónimo la boda de la bella y encantadora Srta. María Luisa Lastra y Sánchez Pescador con el distinguido joven D. Luis Ballesteros y Tejada.

Los periódicos parisienses llegados hoy á Madrid dan cuenta de una brillante fiesta celebrada días pasados en la suntuosa morada de los condes de Etehogoyen Talleyrand en honor de la infanta D.ª Eulalia.

Actores y actrices de la Comedia Francesa representaron una linda obra inédita de M. Robert Lenzeler, titulada Una apertura conyugal, que obtuvo un gran éxito.

Entre las aristocráticas y distinguidas personalidades que asistieron á la fiesta figuraban los condes de Montmorency, Elba y Castellane, la señora de Pérez Caballero, las marquesas de Montebello, Perigord y Lambertey, la duquesa de Montezagudo, la condesa de Mora y otras muchas damas de las colonias americana y española.

La joven condesa de Etehogoyen Talleyrand, que es una dama española, una López Morla, hizo los honores de la fiesta con la amabilidad y exquisito trato que tanta simpatía la ha captado entre la alta sociedad parisiense.

En la iglesia de la Concepción de Calatrava se ha celebrado la coronación de armar caballero y vestir el hábito de la expresada Orden militar al joven conde de la Cimetra, hijo de la condesa de Vilches.

Presidió el Capítulo el marqués de la Mina.

Fuó padrino el marqués de la Torrejón.

Concurrieron 35 caballeros de las Ordenes militares.

La selecta y numerosa concurrencia que asistió á la ceremonia fué obsequiada con un espléndido y delicado lunch.

La Dirección General de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de conde del Castillo de Tejo, y por segunda la de marqués de Bogarín.

TRIBUNALES

JUAN HERRERO CONDENADO A MUERTE

El veredicto.

Después de las siete y media de la tarde de ayer se reunió el Jurado á deliberar.

Los jurados tenían que contestar á 14 preguntas: la primera, el concepto de homicidio simple; la segunda, el homicidio reflejo á las relaciones amorosas de Juan con D.ª Filomena; la quinta contiene la defensa; la sexta, la relativa á la morada de la víctima; la séptima, la falta de provocación; la octava, la reincidencia; la novena, la locura incompleta; la décima, la falta de intención; la undécima, la vindicta de una ofensa; la duodécima, la embriaguez; la decimotercera, la habitualidad de este vicio; y la decimocuarta, el arrebatado.

Hasta las diez y media de la noche permanecieron los jurados deliberando, y á esa hora se reunió la sesión, leyendo el presidente del Tribunal popular el veredicto, que fué de absoluta culpabilidad, contestando afirmativamente á la primera pregunta, que, como hemos dicho, refiere al robo con ocasión del cual resulta un homicidio; negando el homicidio simple y todas las atenuantes que alega la defensa, y afirmando todas las agravantes que concurrieron en el hecho, á juicio del fiscal.

Juicio en derecho.

El fiscal, en su informe en derecho solicitó se impusiera al procesado la pena de muerte, como autor de un delito de robo con homicidio con varias agravantes.

La defensa abogó por que no se estipulara en la sentencia las circunstancias de agravación, la de morada de la ofendida ni la de reincidencia, y la Sala retiróse á dictar su fallo.

La sentencia.

Muy cerca de las doce el presidente, Sr. Usera, da lectura de la sentencia, que es en todo conforme con la petición del Ministerio público.

Ni siquiera al oír la lectura de la sentencia se inmutó el procesado.

Tranquilo, impassible, oyó el terrible fallo.

Ni la mayor contracción en su rostro ni un indicio de inquietud ó de abatimiento se advirtió en él.

Parecía enteramente que nada de cuanto allí ocurría iba con su persona.

Desde Barcelona

La huelga de Tarrasa.—Los vendedores del mercado.—Robo misterioso.

Barcelona 14.—Una Comisión de Tarrasa, formada por varios diputados provinciales y el alcalde, ha conferenciado con el gobernador, informándole de la inutilidad de las gestiones en pro de la solución de la huelga, pues patronos y obreros mantienen sus diversos puntos de vista.

La huelga de albañiles de la misma población decrece visiblemente, habiendo reanudado muchos el trabajo.

Los vendedores del mercado de El Porvenir, en actitud tumultuaria, pretenden derribar la tapia hecha por el dueño de un solar que adeuda al Ayuntamiento los alquileres del mismo.

Audieron unos conejales, que lograron aplacar á los exaltados ante la promesa de ser atendidos.

Continúa en el mayor misterio el robo de la Isla.

Supúese ahora que los ladrones entraron por el entresuelo, pues la escalera no presenta señales de violencia.—Mir.

Conflicto resuelto.—El tiro de pichón.

Barcelona 15.—Ha quedado resuelto el conflicto del mercado del Porvenir.

El dueño tirará la pared que impedia la entrada de los vendedores, y éstos, por su parte, han revocado el acuerdo de no pagar los arbitrios.

En el tiro de pichón ha ganado el gran premio de Barcelona el Sr. Bermejillo, de Madrid.—Mir.

Inauguración de un asilo.—Discursos del gobernador y del Sr. Albó.

Barcelona 15.—Con asistencia del gobernador civil de esta provincia y nutridas representaciones del obispado, Audiencia, Diputación, Ayuntamiento y Sociedades benéficas y de numerosos diputados y senadores se ha inaugurado esta mañana el asilo de los golfos.

El gobernador, Sr. Portela, y el diputado Sr. Albó pronunciaron elocuentes discursos.

Los invitados al acto recorrieron después las dependencias del nuevo establecimiento benéfico, elogiando cuanto vieron.

Después se sacaron varias fotografías de las autoridades rodeadas de los golfos asilados.—Mir.

NOTICIAS POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

Terminada la sesión del Congreso se reunió anoche los Sres. Canalejas, García Prieto, Gasset y Barroso, ocupándose de la actitud de los conservadores.

Esta minoría no quería facilitar la prórroga de la sesión por menos de dos horas. Accedió á ella sin votación nominal, con la promesa de que se trataría exclusivamente del proyecto de Canarias.

Ocurrió que el Sr. Domínguez Alfonso estaba muy fatigado, y poco después de las ocho hubo necesidad de suspender el debate.

Quedaba una hora de sesión; pero los conservadores obligaron á levantarla, sin acceder á que se tratase de otro proyecto.

Mañana se reunirá la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Asociaciones.

Los individuos que forman la Comisión se repartirán el estudio de los informes emitidos, tanto escritos como orales, para proceder á un examen de ellos antes de redactar el dictamen.

La última parte de la sesión de ayer del Congreso continuó dedicada á la discusión del proyecto sobre Canarias.

DE SEVILLA

La propaganda antimilitarista.—Obreros en huelga.—Tumulitos.

Sevilla 14.—Han sido detenidos seis individuos más complicados en la propaganda antimilitarista. De ellos han sido libertados dos por no resultar ningún cargo en contra suya.

Las operarias huelguistas de la fábrica de corcho de D. José García Peláez, enteradas de su sustitución por esquirols, intentaron parar los trabajos, no consiguiéndolo.

Entufecidas, recorrieron las demás fábricas y reclutaron unas 400 ademas, en unión de las cuales volvieron á la fábrica Peláez, apedreandola furiosamente y arrancando una ventana.

Para evitar mayores daños el dueño invitó á una Comisión á que entrara, y así lo hicieron todas ellas, y recorriendo la fábrica se convencieron de que no había ninguna operaria; pero era porque habían huido por una puerta falsa.

Luego se trasladaron á la fábrica de don Joaquín Bermejo, apedreandola y exigiendo que las operarias abandonasen el trabajo.

En vista del mal cariz que iban tomando las cosas, y dada la escasa fuerza de Seguridad disponible, salió una sección de la Guardia civil, que disolvió los grupos, después de las consignas cargas, seguidas de carreras, sustos y desmayos.

Un guardia resultó herido en una pierna de una pedrada.—Pozanco.

Una desgracia.—Radical detenido. El Corpus.

Sevilla 15.—Una locomotora que maniobraba en el paso á nivel de Casamidilla arrolló á José Lasa Benítez, produciéndole gravísimas heridas, á consecuencia de las cuales falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

La policía ha detenido al vendedor ambulante de periódicos Rufino Lugo, reclamado por varios Juzgados, que aparece como autor responsable de algunos sueltos publicados en un periódico avanzado de esta capital.

La procesión del Corpus se presenta animadísima, habiendo llegado muchos forasteros para presenciarla.

Esta tarde se lidiarán toros de la ganadería de Sala, estoqueados por Minuto, Moreno de Alcalá y Pazos.—Pozanco.

Los españoles en Argelia

A B O publica la siguiente estadística sobre los habitantes de los distritos de Orán y Sidi-Bel-Abbes, que no deja de ser curiosa é interesante, y mucho más teniendo en cuenta que este censo está publicado y confeccionado por los funcionarios franceses en Argelia.

He aquí la estadística:

Distrito de Sidi-Bel-Abbes.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, Número de franceses, Número de españoles. Lists various towns like Sidi-Bel-Abbes, Bonnia, Bonknefis, etc.

Distrito de Orán.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, Número de franceses, Número de españoles. Lists various towns like Orán, Ain-Temonhent, Arcrole, etc.

DE PROVINCIAS

Alborto en un estreno.

Zaragoza 15.—Con motivo del estreno de Gente menuda se ha producido un fenomenal escándalo á causa de haber división de opiniones.

La policía se vió obligada á intervenir, deteniendo á dos de los protestantes.

Cruceiros averiados.

Las Palmas 14.—Esta tarde, á las dos, han fundeado aquí los cruceiros ingleses Meana y Divioaf, que proceden de la costa de Africa.

Por tener averías el segundo venía remolcado por el primero, auxiliando á ambos durante toda la travesía un vapor de igual nacionalidad.

Para ayudarles á entrar en el puerto salieron á su encuentro varios remolcadores, realizándose el fondeo con toda felicidad.

Desde Africa á Las Palmas resultó algo penosa la navegación para el Divioaf. Este reparará sus averías en los talleres de nuestro puerto.—O.

Una reunión.—El Congreso Encaristio.

Toledo 14.—En el palacio arzobispal se ha celebrado una reunión, presidida por el obispo auxiliar, y con la asistencia de todas las autoridades, para acordar los festejos y recepción que ha de tributarse á los congresistas encaristios el próximo día 30 en su visita á esta capital.

Hay grandísima animación para las fiestas de mañana.

La concurrencia de forasteros, principalmente de los pueblos comarcanos, es enorme.—O.

El proyecto de Canarias.—Expectación.

Las Palmas 14.—Notas gran ansiedad en la opinión pública con motivo de la discusión y resolución por las Cortes del problema canario.

Considérase que el dictamen de la Comisión del Congreso satisface las aspiraciones de estas islas, aunque no se atiendan debidamente las de la Gran Canaria al no crearse aquí un Instituto.—O.

La situación de Portugal.—Rumores graves.

Vigo 14.—Han circulado aquí esta tarde rumores de sublevaciones en el Norte de Portugal.

Dícese de Tuy que también allí corren rumores de haberse sublevado los regimientos de Infantería y Caballería en Chaves, y la guarnición de Villarreal, proclamando la Monarquía.

Hasta la fecha no hay en Vigo ninguna confirmación de tales noticias.

También se habla de desórdenes en otras provincias portuguesas.—Ester.

Los ferroviarios.—Un meeting.—Prosigue el paro.

Bilbao 14.—Los huelguistas ferroviarios han celebrado un meeting en el teatro Romea.

Los oradores dirigieron rudísimos ataques, injustos, contra las autoridades.

Aseguraron que cuentan con el apoyo de las demás Sociedades y que si no se admite á los obreros despedidos declararían la huelga general.

Se acordó que continúe la huelga y recabar el apoyo de los obreros de los demás ferrocarriles.—Ernesto.

Un hundimiento.—Baque-escuela noruego.

Bilbao 15.—En la mina «Boenera, de Arbolea», ocurrió un desprendimiento, matando á un obrero, que quedó supulido, y fracturando las piernas á otro.

Ha entrado en el abra el buque-escuela noruego Frigjoh, á cuyo bordo navegan 50 guardias marinas, á quienes obsequiará mañana el Club Náutico con un banquete y un baile.—Ernesto.

La huelga de ferroviarios.—Mejora el conflicto.—Llegada de otro ingeniero.—Los pintores.

Bilbao 15.—Circulan con normalidad los trenes vascoaguados.

Sólo han dejado de acudir al servicio tres empleados; seis de los despedidos han solicitado la readmisión.

Ha llegado otro ingeniero, enviado por el Gobierno para tratar de solucionar la huelga.

Han conferenciado con él los obreros, exigiendo para volver al trabajo que sean readmitidos todos los despedidos.

Los pintores han celebrado un meeting anunciando que se declararán en huelga si no se les aumenta el jornal ó se les disminuye la jornada.—Ernesto.

La huelga general en Jerez.

Jerez de la Frontera 15.—Una Comisión de industriales jerezanos ha presentado al Ayuntamiento una notificación notarial anunciando que dentro de ocho días la huelga general, como protesta de los arbitrios del Ayuntamiento, que consideran ilegales.—O.

Un petardo en Valencia.

Valencia 15.—En la puerta de la Catedral ha explotado un voluminoso petardo que contenía gran cantidad de trozos de metal, muchos de los cuales se han incrustado en las fachadas de las casas próximas.

La explosión, que fué grande, alarmó al vecindario, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.—Mario.

Notable mapa de Marruecos

Le es, en efecto, el publicado y puesto á la venta por el oficial de la Secretaría del Congreso D. José María de Gamonedá, nuestro querido amigo.

Viene á satisfacer cumplidamente una necesidad ahora más que nunca sentida, dados los acontecimientos que en aquellas regiones se desarrollan.

Comprende, á gran escala, el imperio de Marruecos, y completa los interesantes mapas del conjunto de los territorios africanos; tres, á saber: a) un mayor de la del mapa, de los P. siones de Alhucemas y Vélez de la Gomera, y el otro, del trozo de Ceuta á Tetuán; uno más, comparativo del tamaño de Marruecos y España, y, por último, otro en que se detallan las posesiones del Africa occidental, la zona de influencia española y las distancias en millas de los principales puntos de Marruecos y España.

Esta ligera descripción dada por nosotros del trabajo del Sr. Gamonedá permite apreciar su importancia y oportunidad, y al felicitarle calurosamente por su notable trabajo le deseamos el éxito editorial que él merece.

TOROS

Decima corrida de abono. — Seis de Ocas. — Gallito, Regaterin y Chiquito de Beñoña.

Con un sol que torrefacta, un vacío en el sol casi buena entrada en la sombra se celebra esta decima corrida de abono.

Y nada de vaquinos, que no hay tiempo, pues asoma ya el primero.

Laborador, negro brago, buena lámina, hechura y pitones.

Gallito de varias verónicas: buenas, aceptables y regulares.

En el primer quite, con caída al descubierta, se adora bien.

Se da el torillo a correr desde el primer puyazo y a barbear las tablas primorosamente.

En cuanto se fija un poco el toro, arremete bien a los caballos, aceptando en total cuatro puyazos, por otros tantos soberanos golpes.

Pinturas agarra un buen ambo de los que hacen pupa.

Alvaradito, tras de salir en falso, clava en la mismísima coronilla un palito, y pinturas le parodia y acaba Alvarado medianamente.

El toro, tonto y deseando huir.

De plomo y oro viste Gallito; se le acoge con siseos.

Mal toro para desquite!

La toma de cerca, pero al segundo pase muestra ya incertidumbre.

Vuelve a confiarse, y sujeta a la res, aunque sin lucimiento.

Vuelve a torrear, ya sin confianza alguna y sin parar con la muleta.

El toro, guasón de veras, pero sin malas intenciones.

Con el toro abierto y enorme cuarteo larga un mandao en el saco del vomito, llevándose la espada. (Pitos.)

Pocos pases, una oleada cuando está perfiado, otra más, y se generaliza el abucheo.

El toro saca la gracia de humillar, imposibilitando el ataque. Gracias a que se está muriendo, y la sangre le cae a chorros, de resultas del pañal anterior.

Con el toro andando, un sabalazo en la pañella. (Bronca formidable, gritos de que se vaya!) y otros regalos.

Otro metisaca en el cuello, otro meneo en la nuca, y el público agita los pañuelos, pidiendo no sabemos qué al presidente.

Al cabo de un rato muere desangrado el toro, y la bronca es de las memorables.

¡Lo ven ustedes como no puede ser!

Segundo. Americano, negro brago, desmembrado de carnes y pequeño, pero tapándose por su mucha madera.

Regaterin torrea aguantando poco. (Signe la bronca al Gallo.)

Veneno agarra un buen puyazo. (Palmas.)

Otra vara, durmiéndose el toro en la muerte en las dos.

Otra vara, de Veneno, con caída entre los pitones, y Beñoña hace un quite admirable de oportuno y valiente y adornado. (Palmas.)

Otra vara, con quite bueno de Regaterin, y en total el toro ha estado bueno en cuatro puyazos, por tres caídas.

En banderillas el toro se pone reservón, y doble y Regaterin chico están valientes.

Antonio Boto, de perla y oro, saluda al usía afectuosamente, y toma al acabado torillo con ambas manos, sin parar y con el piquito de la muleta.

¡Pero qué delicia de toreros!

Entra luego muy bien al volapié, y agarra los altos, pero en lo duro, no entrando más que la punta del estoque. (Palmas.)

Nueva faena de desconcierto, siendo el torero el toro.

Entra de nuevo, ahora sin pasar el fieltro, pero agarrando la cruz y metiéndola toda.

Muere el toro sin puntilla, y hay palmas; suponemos que a la brevedad.

Tercero. Otro negro, gordo y de buena lámina. Chiquito da embarrullado y en mal terreno hasta cuatro verónicas y una navarra, valentón, pero nada más.

Vuelta a torrear, y ahora da dos verónicas buenas y sujeta al moruchete.

En mi tendido se arma una ensalada de palcos que quita el hipo, y del tendido a la delega.

Infamemente picado en cuatro envíos, pasa el toro a banderillas.

Los de los palcos se contagian, y otros dos héroes se hacen migas.

Bianquito y Posturas parecen pronto. El toro, bueno.

Salte Gallito, y el público grita: ¡Que se vaya!

Señores, un poco de tolerancia. Da Rafael de primeras dos buenos pases por alto, de los de guardacañón y de aquí no me muevo.

Luego otros dos, encorvado, pero corriendo superior la mano, y otros dos, buenos, que arrancan aplausos generales.

Tira la montera, arranca de largo y más recto que de costumbre, y da media delantera, que el toro escupe, saliendo el diestro por la cara porque el toro no le ayudó. (Palmas.)

Luego vuelve a atacar, ya en su estilo de costumbre, a paso de banderillas y a asensinar, quedando el estoque delantero mitad y mitad. (Pitos.)

Mantazo, capotazos, abuso de peones, pinchazos en el hocico, y el toro que no dobla.

Un descabello a la primera y a pulso, y muchas palmas.

¡Como que es de lo mejor que ha hecho en Madrid, y... ya ven ustedes!

Quinto. Un cárdeno brago de bonita presencia, y que despena una alimaña de salida.

Se arman de capotear los peones, y por fin Regaterin pone un suerte.

Con cuatro varas y dos refilonas se cambia el tercio.

Sobra una vara, por lo menos, porque le pegaron mucho.

Mueren dos potros.

Y claro, en el segundo tercio el animalito nos aburre porque se ha quedado chicho, y además de la sangre de los caballos no ve bien.

Regaterin hace una faena sosísima, y da media con tendencias a la traviesa.

Más asaña, digo, faena, y palmas de tango.

Un señor que está a mi lado saca un periódico y se pone a leer, estará divertido el hombre!

Entra de nuevo, dando el hombro superior; se queda el toro, y no pasamos de un pinchazo bueno.

Vuelve a entrar y la mete hasta el codo arriba, pero saliendo feísimamente.

¡Lo que ustedes quieren!

Yo prefiero una sesión obstruccionista de los conservadores en el Congreso. ¡Es menos letal y menos befa!

Sexto. Un pájaro negro, con unos cirios largos y afilados, y que de salida destroza un peneo.

Mucho gas al principio, y luego... naifa. Buena da unas verónicas, y aunque el toro se le queda, el chicho, que quiere agradar, se echa el capote a la espada, y claro que la cosa no resulta.

Ya tenemos otro toro sin espíritu.

Tres varas y un refilón, y de mármol por completo pasa el toro a banderillas.

¡En toda la corrida ni un quite ni nada! (Cómo, pero cómo nos divertimos!) Los banderilleros, mal; y siga la danza.

Desde el de Beñoña a la gente, y da el primer pase a muleta plegada; sufre luego un desarme, y le corre bien la mano en algunos pases.

El toro, bueno al principio y luego guasón.

Entra superior, vaciando de ole, y agarra una hasta el puño, algo pasada.

Un intento de descabello, y acertó al segundo a pulso. (Palmas.)

Resumen. No me digan ustedes nada; estoy en el quinto sueño.

DON SINCERO

Inscripción de Asociaciones

La Gaceta publica hoy un decreto en el que se dispone la creación, bajo la dirección y custodia del Instituto de Reformas Sociales, de un Registro de Asociaciones profesionales obreras, Asociaciones patronales, Asociaciones profesionales mixtas y demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo.

La inscripción en este Registro será obligatoria para todas las Asociaciones de carácter económico-social que, con arreglo a las disposiciones vigentes, tengan ó pretendan tener derecho de elegir vocales del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales.

Las Asociaciones de esta índole que dejen de cumplir esta obligación no podrán ejercer el derecho electoral citado.

Para todas las demás Asociaciones é instituciones económico-sociales será voluntaria la inscripción en el Registro del Instituto.

La inscripción de las Asociaciones é instituciones constituidas se verificará dentro de un plazo de tres meses.

Cuando haya de verificarse la renovación de una junta electiva del Instituto se hará por la Sección tercera y sus Delegaciones regionales una revisión del Registro de Asociaciones con función electoral en el mismo, á fin de incluir en todo caso las Asociaciones é Instituciones que se presenten á inscripción y de excluir las que se hubieren disuelto.

Muerto de inanición.—Un infeliz traperero llamado Ginés Salido Sevillano, de cuarenta y ocho años, natural de Madrid, con domicilio en la carretera de Andalucía, 9, se sintió ayer enfermo en la plaza de la Villa.

Llevado inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito del Centro, falleció en el momento de ingresar.

Según certificación facultativa Salido murió de hambre.

Suicidio.—Arrojándose por un balcón de su domicilio, plaza de Herradores, 12, á la calle se ha suicidado esta madrugada un señor llamado Adrián Orue Muela, de cincuenta y tres años.

El desgraciado falleció en el acto.

Un padecimiento crónico ha sido el móvil del suicidio.

Captura de ladrones.—Anoche han sido detenidos por el inspector de policía D. José G. del Río y agentes á sus órdenes un sujeto llamado Luis Argüelles y su hermano, Concha Maldonado, como autores de varios robos importantes cometidos en Francia.

La detención se ha llevado á cabo en virtud de exhortos recibidos de varios juzgados de París interesando la captura de Argüelles y Concha, que parece son dos ladrones de alto vuelo.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMAS) Nuevo Gobierno belga.

Bruselas 14.—Ha quedado constituido el nuevo Ministerio.

M. de Broqueville queda encargado de la presidencia del Consejo y de la cartera de Ferrocarriles.

MM. Davignon y Lévie han sido nombrados ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda, respectivamente.—G.

Capitán absuelto. Río Janeiro 14.—El Consejo de guerra ha absuelto al capitán de fragata Márquez Durocha, ex comandante de la guarnición de la isla de las Cobras, acusado de asesinato de diez y seis soldados de Infantería de Marina que habían sido encarcelados á consecuencia de la rebelión.—G.

Consejo de ministros.—Acuerdos. París 14.—Los ministros se han reunido esta noche en Consejo, acordando el sentido de las declaraciones que M. Pams, ministro de Agricultura, ha de hacer mañana en el Senado sobre la cuestión de delimitaciones.

Hubo unanimidad entre los ministros.—Mar.

Proyectos de ley. Santiago de Chile 15.—La Comisión de Hacienda del Senado prepara algunos proyectos referentes á la protección á la Marina mercante, á la venta pública de terrenos y á los nitratos.

Proyecto también reformar la ley bancaria, colocando á los establecimientos de crédito extranjeros en iguales condiciones que lo están los nacionales.—G.

Huelga general marítima. Londres 15.—Mañana quedará proclamada la huelga general de gentes del mar en todos los puertos de Inglaterra.—Dobor.

Acuerdos del Gobierno francés. París 15.—El Gobierno, en Consejo celebrado anoche, ha acordado presentar sin pérdida de momento un proyecto de ley encaminado á defender y proteger las denominaciones regionales mediante su inclusión en el derecho común, y reprimiendo los fraudes sin más régimen que el de las delimitaciones administrativas.—Mar.

Furioso temporal.—Naufragios.—20 cadáveres recogidos. Trieste 15.—Reina por estas costas violentísimo temporal.

Han ocurrido varios naufragios. El mar arrojó á la playa 20 cadáveres de marineros.—G.

Información de Correos y Telégrafos

De Correos.—Traslados: Jefes de Negociado de tercera D. Teodoro Menacho y Rebolter, de la Inspección á la Dirección General; D. Luis Masferrer, de Sevilla á la Inspección, y D. Ricardo López, de Málaga á Sevilla.

Oficial primero D. Rafael Callejo, de la Central á Las Palmas.

Oficiales segundos D. Patricio Sevilla, de Teruel á Huesca, y D. Andrés Romero, de Puente Caldeas á Orense.

Oficiales terceros D. Rafael Zarza, de Totana á la Central, y D. Filiberto Gomis, de Valencia á Sarria.

Oficiales cuartos D. Alfredo Rivas, de Cornúa á El Ferrol; D. Cándido Cayuela, de Valencia á Totana; D. Vicente Benito, de Bilbao á Pamplona; D. Diego Prado, de Benabarre á Ciudad Real; D. Antonio Mateos, de Córdoba á Granada; D. Francisco Martínez, de Barcelona á Alicante, y D. Bartolomé Pons, de Córdoba á Palma.

Oficiales quintos D. Antonio Novoa, de Irún á Puente Caldeas; D. Augusto López, de Avila á Central; D. José Echevarría, de Bilbao á Santander; D. Luis Canals, de Valladolid á Huesca; D. Jesús Ugena, de Central á Albacete; D. Juan Goñi, de Teruel á Pamplona, y D. Ramón Reguero, de Málaga á Murcia.

De Telégrafos.—Traslados: Auxiliar femenino de primera D. Luisa Ruiz y Nicolás, de Murcia á Alguazas.

Aspirante segundo de C. O. D. Estanislao Fernández y Fontela, de Lugo á Teruel.

Oficial cuarto D. Francisco Obrero y Alguacil, de Córdoba á Ceuta.

Oficial tercero D. José Felfu y Pinillos, de la Central á Ceuta.

Oficiales cuartos D. Luis Lázaro y Lacostena, de Sevilla á Ceuta, y D. Alfredo Diez y Loin, de Oñate á Baza y Ceuta.

Oficiales quintos D. Luis Santos y Melendo, de Zaragoza á Ceuta; D. Baldomero Serrano y Alvarez, de Madrid á Peñón; D. José Jiménez y Canito, de Granada á Ceuta; D. Sebastián Lustán y Ortega, de Granada á Ceuta, y D. Antonio Gámez y Burgos, de Lucena á Cantavieja.

Oficial segundo D. Angel González Mora y Pardo Pimentel, de Cádiz á Fuentes de Andalucía.

Oficial cuarto D. Ramón Panizo y López, de Orense á Valdeora.

Oficial quinto D. Juan Manuel Soriano y Juster, reintegrado, á la Central.

Oficial segundo D. José Giles y Jiménez, de Fuentes de Andalucía á Granada.

Aspirante segundo de C. O. D. Miguel Alarcón y Márquez, de Almería á Jaén.

Aspirante segundo D. Joaquín Viñeta y Pons, de Jaén á Almería.

Oficial quinto D. José Lara y Vega, de Santander á Gijón.

Oficial tercero D. Vicente Díez de Tejada y Rodríguez, de la Central al Negociado tercero de D. G.

Oficial segundo D. Andrés Avelino de la Merced, de Almenar á Agreda.

Auxiliar femenino de tercera D.ª Emilia Rodríguez y Agüero, de Avilés á Irún.

Oficial cuarto D. Fidel Rodrigo Serna y Ortega, de Barcelona á Valencia.

Licencias: Se ha concedido de un mes al oficial segundo D. Antonio Mena y Aylón, al oficial tercero D. Fidel González y Lancha, al oficial cuarto D. Juan Antonio Montero y Turrión, de veintinueve días al oficial tercero D. Cristóbal Zorrilla y Pérez, al oficial cuarto D. Inocencio Atanasio Francisco Soto y Fernández, y de veinticinco días al oficial quinto D. Francisco Martín y Rivero.

Jefes de línea: Ha sido nombrado jefe de línea del Centro de Sevilla el oficial primero D. Miguel Arenas y Toronjo, que lo desempeñaba interinamente, y para el Centro de Barcelona el oficial tercero don Vicente Blas Zaro y Casanova.

Mecánicos: Han sido nombrados mecánicos el oficial cuarto D. Fidel Rodrigo Serna y Ortega y el oficial quinto D. Miguel Moraleda y Fernández.

Reingreso: Se ha concedido al oficial quinto D. Juan Manuel Soriano y Juste, que se hallaba supernumerario.

Baja: Ha sido declarado baja, por cumplir los setenta y cinco años de edad, el oficial segundo D. Domingo Suárez y Alvarez, que se hallaba en situación de supernumerario.

Destinos de los nuevos oficiales.

A Alicante, D. José Barberá y Segurallas. A Almería: D. Felipe Herrero y Lahuerza, D. Enrique Ruiz é Hidalgo, D. Adolfo Simón y Domínguez, D. Francisco Bosque y Gilbert, D. Manuel Rodríguez y López, D. Enrique Arenas y Martínez y D. Pedro Padilla y Punzón.

A Barcelona: D. Francisco Moñino y Benítez, D. Fernando Martínez de Velasco, D. Ramón Duerto y Bolloqui, D. Luis Sanfís y Moreno, D. Antonio Galmes y Roig y D. Antonio Jordana y Mayáns.

A Bilbao: D. Alejandro Sáinz de Medrano, D. Pedro Benedito y Calvo y D. Francisco La Rosa y Siller.

A Cádiz: D. Ramón Rodríguez Izquierdo y Mateos, D. Aurelio Sotomayor y Zamudio y D. José Pique y Arias de Reina.

A Castellón: D. Bernardo Edo y Montero.

A Córdoba: D. Eduardo Moyano y Córdón, D. Juan de la Cruz y Giner y D. José Iniesta y Penasco.

A Coruña: D. José Alonso y Estévez, don Jesús Abril y Contreras, D. Antonio Amado y Loriga y D. Rafael Maroto y García.

A Gerona: D. Roberto Oms y García.

A Gijón: D. Luis Navas é Irujo, D. Heracleo Valiente y García, D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, D. Juan García y Cubero, D. Salvador Luque y Morales y don Emilio Montero y Sánchez.

A Granada: D. Julio Orzáez y García y D. Gerardo Sánchez Brunete y Alvarez.

A Huelva: D. Eduardo Zangroniz y Posada, D. Antonio Amo y Rico, D. Domingo Moya y Rubio y D. Leopoldo Mateos y Peñuelas.

A Huesca, D. Esteban Lana y Romero.

A Jaén: D. Angel Soubriet y Julián y D. Federico García y Martínez.

A Lugo: D. Román Montesinos y Alvarez y D. Gonzalo Martín y Anderica.

A Madrid: D. Emilio García de Castro, D. Francisco Fernández-Pindado y Castro, D. Pablo Sánchez y Velázquez y don Felipe Subrá y Herreros.

A Murcia: D. José Iglesias y Andrés, don José Chicano y Ruiz y D. Rufino Gea y Sacana.

A Orense: D. Ramón Taboada y Chivite y D. Manuel Vázquez y Hermina.

A Oviedo: D. Antonio Mariño y Aguado, D. Eulogio Celestino Menéndez y González y D. Eusebio Corredoza y Hervás.

A Palencia: D. Calixto Ruiz y Sánchez.

A Las Palmas: D. Benito Martínez y Rodríguez y D. Luis Botello y Tapia.

A Pamplona: D. Emilio Baladiez y Castillo.

A Pontevedra: D. Jesús Revuelta y Martín y D. Demetrio Ortega y Angulo.

A San Sebastián: D. Joaquín Hierro y Jimeno y D. Jesús Hevia y Asocaga.

A Santa Cruz de Tenerife: D. Luis Junco y Toral y D. Pedro Taramita y Rodríguez.

A Santander: D. José Rojas y Bermejo y D. Arturo Muñoz y Picornell.

A Sevilla: D. Francisco Rodrigo y Jiménez.

A Teruel: D. Jorge Rodríguez y Llorat.

A Valencia: D. Emilio Serra y Calabuig, D. Joaquín Izquierdo y Jiménez, D. Antonio Salazar y Gordillo y D. Joaquín Raga y Mora.

A Valladolid: D. Celedonio Lino Velilla y Franco, D. Virgilio Aurelio Gamiel y Cepero, D. Andrés Sánchez y Sánchez, y don Ramón María de Sigüenza y Salvador.

A Vigo: D. José María García y Castillo, D. Mariano Cid y Ojea, D. Eudoro Fernández y Mucientes y D. Agustín García y Castillo.

A Madrid: D. Luis Alcázar y Otaola, don José Barona y Gurrea, D. Pedro Valverde y Núñez, D. José Bernabue y Lorente y D. Gonzalo José Pardo y Borda.

A Ribadeo: D. Ignacio Hernández y Barja.

A Montfort: D. Eduardo Macho Quevedo y Lorenzo y D. Justo Aniano Zavala y Siez.

A Avilés: D. Luis Esteban y de las Veras y D. Eduardo Adunara y Bolinches.

A Benavente: D. Julio Gaztambide y Gausull.

A Vera (Almería): D. Silvestre López y Palao.

A Manresa: D. Santos Nart y Rodes.

A Tarrasa: D. Bartolomé Bestard y Simonet.

A Aguilas: D. Jesús García y Amorós.

A Baza: D. Enrique García Palgar y Baptista.

A El Escorial: D. Emilio Carretero y Gutiérrez.

A Linares: D. Antonio López y Delgado.

A Ubeda: D. Manuel Barraza y Luna.

A El Ferrol: D. José Fernández y Otero, D. Eusebio Villada y Palacios y D. Valeriano García y Herero.

A Algeciras: D. Julio Alhameda y Freire y D. José Moltó y Gregori.

A Ayamonte: D. José María León y Zabala.

A Ibiza: D. Pedro Alcover y Verd.

A Santiago: D. Carlos Pérez Gasco y Contesa.

A Irún: D. Julio Tejada y Grasa.

A Medina del Campo: D. Agapito Alonso Martínez.

A Seo de Urgel: D. Tomás Francisco Ferraz y Ramirez.

A Lucena (Córdoba): D. Manuel León y Ortega.

A Tortosa: D. Juan José Nivera.

A Oliva: D. Vicente Fuster y García.

El Ayuntamiento ha concedido licencia para levantar tribunas en distintas calles, desde donde se podrá presenciar la solemnisima procesion que ha de verificarse el día 29 del corriente, por lo cual la Comisión correspondiente ha dispuesto construir tribunas de palcos y de entradas, desde las cuales, y con toda comodidad, pueda presenciarse el paso del cortejo.

Los precios que, en concepto de donativo, habrán de regir serán de 50 pesetas el palco (ocho sillas), y en la tribuna de entradas sueltas se pagarán 7 por la delantera, y 5, 4 y 3 por las filas primera, segunda y tercera, respectivamente.

Uno de los números de más atractivo en el programa del Congreso Eucarístico será la ejecución en la Catedral de Madrid, por la Capilla Isidoriana, reforzada con los mejores elementos de las demás, del himno de Vísperas que se canta en la archibasílica del Vaticano, hermosísima composición del maestro Reimondi.

El señor obispo de Madrid-Alcalá, considerando que la clausura del Congreso coincidirá con la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, pensó, muy acertadamente, en el extraordinario realce que á la coronación de la obra de esta gran Asamblea daría el himno famoso, y por mediación de D. Luis Albert, rector del Colegio Español de Roma, recabó el consentimiento del cabildo del Vaticano y la dispensa pontificia.

Será, pues, la primera vez que el himno se cante fuera del recinto de San Pedro; concepción especialísima debida á la predicción que siente el Santo Padre por el pueblo español.

Reconocida universalmente sin rival para una, estómago, intestinos, diabetes y riñones.

Venta en farmacias, hoteles y restaurantes de España y América. Depósitos, Capellanes, 10, y Alcalá, 7 y 109.

Informes: Fomento, 1 triplado.

AGUA DE BORINES

Reconocida universalmente sin rival para una, estómago, intestinos, diabetes y riñones.

Venta en farmacias, hoteles y restaurantes de España y América. Depósitos, Capellanes, 10, y Alcalá, 7 y 109.

Informes: Fomento,

Información militar

Se han firmado los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Joaquín Barriero Pérez.

Idem la id. id. al general de brigada D. Juan López Herrero. Idem merced de hábito de la Orden Militar de Montesa á D. Joaquín Manglano y Cusado de Montull.

Idem la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comisario de Guerra de segunda D. Eusebio Pascual Dauza y al médico mayor D. Antonio Fernández Vitorio.

Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Sabas Alfaro, comandantes del mismo Cuerpo D. José Molina y D. Máximo Aza, capitán de Infantería D. Celestino Rey, capitán de Ingenieros D. Agustín Álvarez y maestro armador de primera clase D. Ramón López, y mención honorífica, al capitán de Estado Mayor D. Vicente Calero y al de Infantería D. Lucas de Torre.

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Gerardo Mariñas y Sobrino cese en el cargo de inspector de Sanidad de Melilla y pase á situación de reserva, á solicitud propia.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de Melilla al inspector médico de segunda clase D. Enrique Sánchez y Manzano, que se halla de cuartel.

Proponiendo á los tenientes coroneles de Carabineros D. Ricardo Navarro, D. Ignacio Ardanaz y D. Mariano Núñez para el mando de las Comandancias de Navarra, Alcaiciras y Navarra, respectivamente.

Idem á los coroneles de la Guardia civil D. Cecilio Díaz y D. Joaquín Puncel y tenientes coroneles del mismo Cuerpo don Manuel Beixer, D. Juan Valls y D. José Penabaz para el mando de los tercios 11.º y 12.º de las Comandancias de Jaén, Albalcete y Almería, respectivamente.

Idem al coronel de Artillería D. José de Echaluce y Echaluce para el mando de la Comandancia de El Ferrol.

Se habla en los Oficios militares del propósito que tiene el general Luque de dar cumplimiento á algunas leyes que ha encontrado incumplidas, para evitarse interrelaciones y molestias.

Entre ellas se cita la ley de creación de un colegio de sargentos de la Guardia civil, á semejanza del de Carabineros.

Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería Lanceros de la Reina han regalado al coronel D. Manuel Prestamero una artística plancha de plata con el grabado de los nombres, como recuerdo cariñoso del tiempo que dicho señor ha ejercido el mando de dicho Cuerpo.

Se ha aprobado la siguiente propuesta de destinos en Artillería: Teniente coronel Rivero Balbín, á excedente en la séptima región.

Comandantes: Alvarez Builla, á la Fábrica de Oviedo; Bedia, á la Comandancia de Menorca, y Antón, á excedente en Baleares.

Capitanes: Solís, á la Maestranza de Sevilla; Escassi, á la Comandancia de Ceuta; Acevedo, al regimiento de sitio; Yuste, á la Comandancia de Cartagena; Noriega, al tercer regimiento montado; Levenfeld, á idem ídem; Rivas, á la Comandancia de Mallorca; Fernández Martín, á la Comandancia de Cartagena; Díaz de Rábago, al Parque regional de Burgos; Angulo, á la Comandancia de Pamplona; Peña, á excedente en la octava región; Abizanda, á id. id.; Bohorque, á id. en la segunda, y Mora, á idem ídem.

Primeros tenientes: Iriarte, al regimiento mixto de Ceuta; O'Shea, al regimiento de Melilla; Bermúdez de Castro, á id.; Escudero, á la Comandancia de Ceuta, y Rozas, á la de San Sebastián.

Capitanes de reserva: Valdivieso, al primer Depósito de reserva; Mónico, al sexto ídem; Martín Ramírez, al primero, y Fernández Cuevas, al 13.º. Segundos tenientes de reserva: López Marcos, á la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

También se han firmado los siguientes destinos de Administración Militar: Subintendentes: Arana, á la Junta facultativa, y Arellano, á la Ordenación de pagos.

Comisarios de primera: Aranguren, al Parque de Suministros de Zaragoza; Cuesta Armijo, al Establecimiento Central de Servicios Administrativos; Termens, á excedente en la séptima región; Alvarez García, al Parque de Suministros de Valencia; Alonso Cuevillas, á la Fábrica Militar de Harinas de Valladolid; García Bermúdez, al tercer Establecimiento de Remonta, y Martínez Hernández, á la Ordenación de Pagos.

Comisarios de Guerra de segunda: Roldán, á interventor del Centro Electrotécnico; Tella, á Orense; Conde y Marcos, á excedente en la sexta región; Torres Crespo, á la Inspección de las liquidadoras; López

Vare, á excedente en la séptima, y Vines, á Zamora.

Oficiales primeros: Martín Gordo, á la Junta facultativa de Sanidad Militar; Ruiz Verda, á la Inspección de las liquidadoras; Aguirre Guerrero, á la Comisión liquidadora, y Vilar, á la Comisión liquidadora.

Oficiales segundos: Ledesma, á la cuarta Comandancia de tropas; Corazón, á la Yeguada Militar, y Ruiz Sánchez, á la Capitania general de la sexta región.

Oficial tercero: Alonso Velasco, á la sexta Comandancia de tropas.

Liga Marítima Española

Días pasados celebró sesión la Junta central de esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, con asistencia de los Sres. Añón, Zubiria, Satriategui, Madariaga, Mille, Torelló, Noriega, Ibarra, Luanco, Méndez Alanís y Navarrete, y tomando parte por escrito en las deliberaciones los Sres. Bosch, Cornet, Barreras Massó y Ricart y Giralt.

La Junta se ocupó en primer término, entre otros asuntos en el estudio de las modificaciones indicadas por el Sr. Ricart en el reglamento de luses y maniobras de los buques para evitar abortajes en tiempo de nieblas, y en las disposiciones que regulan la carrera de Náutica; y en el análisis de las rectificaciones que exigen, según moción del Sr. Ibarra, los reglamentos de tarifas y prácticas para el más eficaz cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909, y en la consideración de las gestiones y propuestas que la Liga continúa realizando, y con el otorgamiento de los diplomas de socios de honor y medallas al mérito naval acordados por la Asamblea.

Además se ocupó la Junta en varios asuntos relacionados con la enseñanza naval elemental, que va progresando constantemente merced á los esfuerzos de las Juntas de la Liga; con la Asamblea Marítima de Levante, que se celebrará el próximo mes de Julio en Castellón, y cuya organización está muy adelantada; con las diversas publicaciones y propagandas que la Liga continuamente realiza, y con el otorgamiento de los diplomas de socios de honor y medallas al mérito naval acordados por la Asamblea.

Finalmente, el Sr. Navarrete dió gracias á los vocales de la Junta y á su presidente por las iniciativas de aquéllos, que, patrocinadas por éste, hechas presentes al señor ministro de Marina, y bien acogidas por el Gobierno de S. M., le habían honrado con la concesión de la gran cruz del Mérito Naval en el desempeño de su cargo de secretario general de la Asociación, cuya alta distinción agradecía profundamente.

Entre las modificaciones aportadas figuran la de haber establecido trenes-tranvías que permitirán hacer el viaje entre Madrid-Segovia-Avila y viceversa, con regreso en el mismo día, y haber aumentado el número de trenes entre Madrid y El Escorial; la de haberse retrasado en 30 minutos la salida de esta corte del tren rápido núm. 9 sin retrasar la llegada á Hendaya; la creación de un nuevo tren correo para Galicia por vía Avila, además del hoy existente, el cual quedará destinado solamente para viajeros de Santander y Asturias, y que circulará por vía Segovia.

Invertirán el destinado á Coruña, 1 hora 47 minutos menos á la ida y 1 hora 45 minutos al regreso; el de Santander, 46 minutos menos á la ida y 1 hora 8 minutos al regreso; y, por último, la adición en los citados correos de un coche á bogies mixto de primera clase y camas análogas á las de los trenes sudexpresos, servidas por agentes de la Compañía Internacional.

También se agregará, en fecha muy próxima, otro coche mixto al expreso número 1, con destino á Bilbao. Las indicadas cosas podrán ocuparse mediante el pago

Los trenes en el Norte

Modificaciones en el servicio.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España modifica á partir del próximo día 17 su actual servicio de trenes, en el que introduce importantes mejoras.

Entre las modificaciones aportadas figuran la de haber establecido trenes-tranvías que permitirán hacer el viaje entre Madrid-Segovia-Avila y viceversa, con regreso en el mismo día, y haber aumentado el número de trenes entre Madrid y El Escorial; la de haberse retrasado en 30 minutos la salida de esta corte del tren rápido núm. 9 sin retrasar la llegada á Hendaya; la creación de un nuevo tren correo para Galicia por vía Avila, además del hoy existente, el cual quedará destinado solamente para viajeros de Santander y Asturias, y que circulará por vía Segovia.

Invertirán el destinado á Coruña, 1 hora 47 minutos menos á la ida y 1 hora 45 minutos al regreso; el de Santander, 46 minutos menos á la ida y 1 hora 8 minutos al regreso; y, por último, la adición en los citados correos de un coche á bogies mixto de primera clase y camas análogas á las de los trenes sudexpresos, servidas por agentes de la Compañía Internacional.

También se agregará, en fecha muy próxima, otro coche mixto al expreso número 1, con destino á Bilbao. Las indicadas cosas podrán ocuparse mediante el pago

del aumento correspondiente. Los asientos de primera clase de estos coches mixtos podrán utilizarse sin pago de suplemento.

Es de advertirse que con motivo del cambio de servicio los correos para Galicia, Asturias y Santander é Irún-Hendaya saldrán ya de Madrid el día 16 del actual: á las 17 horas 17 minutos, para Galicia; á las 17 horas 55 minutos, para Santander y Asturias; y á las 21 horas 50 minutos, para Irún-Hendaya.

Las condiciones de admisión de viajeros é itinerarios de los trenes pueden verse en los carteles fijados ya por la citada Compañía en sus estaciones y despachos centrales.

Se han aumentado las vías de la estación de Madrid, así como sus andenes, y para comunicarlos entre sí se ha construido un paso subterráneo, evitando los viajes para pasar de uno á otro tengan que cruzar por encima de las vías, con el peligro y las molestias consiguientes.

Juegos florales

El Ayuntamiento de Castellón ha convocado á todos los escritores y poetas para que concurren con trabajos literarios al certamen que se celebrará en Castellón el 6 del próximo Julio, organizado para solemnizar las gloriosas fechas del 7, 8 y 9 del indicado mes.

En este certamen se adjudicarán los siguientes premios: Una flor natural, con broche de oro, premio de honor y cortesía, á la más inspirada «Poesía de asunto y metro libres».

Quien la obtenga elegirá á la reina de la fiesta, encargada de presidir la solemnidad, y entregará los demás premios á los escritores que resulten victoriosos.

Un objeto de arte, del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, á la mejor «Mografía de un hecho histórico castellanense acaecido durante la guerra de germanías».

Una rosa de plata, de la excelentísima Diputación provincial de Castellón, á la mejor «Composición satírica, en verso valenciano, sobre costumbres de la provincia de Castellón».

Un objeto de arte, del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Leopoldo Riu, al más completo estudio sobre el tema: «Fue la antigua Castalia el verdadero origen de la actual ciudad de Castellón».

Un objeto de arte, del diputado á Cortes por la capital D. Emilio Santa Cruz, al más inspirado «Canto á la Marsellesa».

Un busto artístico, del excelentísimo señor marqués de Rozalejo, senador por la provincia, á la mejor composición, en prosa ó verso, sobre el lema «Juventud: ama, trabaja y adelanta».

Un pensamiento de plata, del ilustrísimo señor director del Instituto General Técnico, al más acertado trabajo sobre el «Mérito de Cervantes como autor de entremeses».

Un objeto artístico, de los señores jefes y oficiales del regimiento de Tetuán, al mejor escrito sobre el tema: «Todos debemos contribuir al engrandecimiento de la Patria y velar por su integridad».

Un objeto de arte, del Casino Antiguo, al mejor «Canto á la Patria».

Un objeto de arte, del Círculo Mercantil, al más inspirado «Canto al trabajo».

Un pensamiento de oro y plata, del Centro de la Unión y Juventud Republicanas, al mejor «Cuento ensalzando al trabajo».

Una pluma de oro y plata, de la Juventud Republicana Radical, al mejor «Cuento de tendencia radical y progresiva, con libertad de asuntos».

Un objeto de arte, de la Excmo. Diputación provincial de Alicante, á la mejor composición poética escrita en castellano que, con libertad de metro y de extensión, cante las excelencias de las tres provincias valencianas: Castellón, Valencia y Alicante.

En un ejemplar de la obra en tres tomos «Decadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia», por Gaspar Escudero, del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, al más acabado trabajo sobre el tema «Breve estudio comparativo del valenciano y catalán».

Un objeto de arte, de Lo Rat Penat de Valencia, al mejor soneto en valenciano á Francisco Ribalca.

Un objeto de arte, del Centro Valenciano de Madrid, al mejor estudio acerca «Del autor como base de la prosperidad económica de las sociedades».

En un plazo de admisión que terminará el día 24 del actual mes de Junio todos los trabajos deberán remitirse al presidente del Jurado, en sobre cerrado, que contendrá además otro sobre, cerrado también, con el nombre, apellidos y domicilio del autor; figurando un mismo lema distintivo al frente de cada trabajo y en el correspondiente sobre que encierre las señas del remitente.

En la prensa local, y por otros medios oportunos de que se disponga, se publicará la relación de los trabajos recibidos, y en su día la de los lemas premiados.

Los que no obtengan premio podrán ser reconocidos en los treinta días siguientes á la publicación del fallo.

Si el poeta que alcance la flor natural no se presentase ó renunciase á la elección de reina, la proclamará el presidente del Jurado. Este estará constituido por los señores D. Juan Carbó, D. Carlos Llinás, don José Castelló y Tárrega, D. Fernando Gaset y D. José Vilaplana.

NOTICIAS

El competente americanista D. Rufino Blanco-Fombona ocupará la cátedra del Centro de Cultura Hispano-Americana el viernes, 16 del corriente, á las siete de la tarde, para disertar acerca de «La evolución política y social de Hispano-América».

El acto se celebrará en el local de la Unión Ibero-Americana, Alcalá, 73.

Ateneo de Madrid.—Mañana, viernes, á las siete de la tarde, dará D. Manuel Lozón una conferencia acerca de «El proyecto de ley de Asociaciones ante el movimiento cooperativo y la doctrina intervencionista».

Nos ruegan llamemos la atención del director general de Comunicaciones acerca de las dificultades y trabajos injustificados que se ponen á los responsables que surben á la sala de aparatos de Telégrafos á dictar las conferencias.

Se da el caso de no permitirnos el acceso para dejar las cuartillas cuando está retrasado el servicio, y los tienen esperando en un pasillo, sin que salga ningún funcionario á exponer las causas del retraso, recibiendo únicamente la orden de espera de lun ordenanza, y cuya espera dura á veces dos horas.

Como constituye una falta de consideración y de cortesía, no dudamos que el celoso director de Correos y Telégrafos atenderá esta queja.

Mañana, viernes, se verificarán en la iglesia de San Sebastián solemnidades funerales por el alma de D. Carlos Fernández Shaw, organizadas por la Congregación de Actores Españoles de Nuestra Señora de la Novena.

En las oficinas de la Asociación, Principo, 27, se despachan localidades de dos á seis de la tarde.

ROBRO DE LA CASTELLANA.—Hacer una obra de caridad pasando una tarde deliciosa en el más lindo de los jardines de Madrid, esto es lo que atraerá á toda la buena sociedad de la corte en la matiné de gala que tendrá lugar el próximo día 17 del corriente, á las cinco de la tarde, en este ameno Recreo de la Castellana, á beneficio de la Hospedería del Patronio de María, que preside la excelentísima señora marquesa de la Mina.

Esta fiesta superará todavía en éxito á las que se dieron en años anteriores con el mismo fin benéfico en el citado Recreo primitivo, á las que concurrirán todo lo más lujoso de nuestra aristocracia, del Cuerpo diplomático, del mundo literario y de las artes.

Todos prestarán nuevamente su concurso á esta fiesta, que viene á ser ya el mayor acontecimiento del gran mundo madrileño en el mes de Junio.

LA "GAOETA"

SUMARIO.—15 de Junio de 1911. FOMENTO.—Ley haciendo extensivo á los ingenieros civiles de los diferentes Cuerpos al servicio del Estado el abono de ocho años que les fué concedido por las reglas 6.ª y 7.ª del art. 26 de la ley de 13 de Mayo de 1885, por el art. 11 de la ley de 4 de Mayo de 1892 y por el 18 de la de 13 de Septiembre de 1898 para completar los días de jubilación por razón de estudio de las respectivas carreras á los jueces, magistrados, catedráticos y otros funcionarios.

GUERRA.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan López Herrero y al capitán de na-

vió de primera clase D. Joaquín Barriero y Pérez.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de Melilla y pase á situación de reserva el inspector médico de segunda clase D. Gerardo Mariñas y Sobrino.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de Melilla al inspector de segunda clase D. Enrique Sánchez y Manzano.

Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa á D. Joaquín Manglano y Cusado de Montull.

GOBERNACIÓN.—Real decreto regulando la inscripción de las Asociaciones en un Registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

Otro facultando al ministro de este departamento para autorizar gastos y contratar directamente toda clase de servicios y obras correspondientes á los ramos de Correos y Telégrafos, sin las formalidades de subasta, consulta al Consejo de Estado ó autorización por Real decreto, siempre que la cantidad de aquéllos no exceda de 100.000 pesetas.

Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Miota contra la providencia del gobernador de la provincia de Guipúzcoa que declaró no ser necesaria la expropiación total de la finca número 63 del paseo de Colón á Irún.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

Real orden disponiendo que en la última decena del mes de Julio próximo se celebren en las provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad exámenes de los cabos, guardas primeros y segundos que deseen acreditar su aptitud para poder ser ascendidos por el turno de examen cuando les corresponda.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos. ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxin). Cura estas afecciones que quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

LA VIDA RELIGIOSA. VIERNES, 16.—San Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesús, confesor, San Quirico, presbítero; San Aureo, mártir; San Aureliano, obispo, y Santos Julita y Paustina, mártires.

GRAN FARMACIA DE GOYA

Goya, 14.—Teléfono 2.600.—MADRID

Farmacia de primera clase.—Abierta toda la noche.—Sales de quinina de las mejores marcas.—La más barata y mejor surtida de Madrid.—Véase el siguiente listin de precios:

Aguas de VERÍN CABREIROÁ, recibidas directamente, á 0,80 ptas. botella.

Carnes Valdés García, frasco.....	3,50	Jugo Valentini.....	4,25	Píldoras Pink, frasco.....	3,00	Somatose, lata de 25 gramos.....	1,70
Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, frasco.....	3,70	Kola Astier, frasco.....	3,50	Piperazina Midy, frasco.....	5,00	Vino de Pepton Ortega, botella.....	3,50
Fosfatina Falieres, bote.....	2,25	Linimento Géneau.....	4,50	Solución Pautaugerge, frasco.....	2,50	Vino Nourry, botella grande.....	3,50
Histógeno Llopis.....	4,50	Magnesia Bishop, frasco.....	1,15	Somatose, lata de 100 gramos.....	5,75	Vino Aroud.....	4,75
Jarabe Pagliano, frasco.....	1,85	Pasta Andreu, caja.....	1,35	de 50.....	3,10	Vino Vial.....	4,25

Todos los específicos y aguas minerales los vendemos con la misma economía. REMESAS A PROVINCIAS Garantizamos la pureza de todos los productos.

MARTZ TINTA MARTZ TINTA

Visto que el Beto cien veces publicado no fué aceptado ni insistió más pero siempre lo sostengo.

La Tinta Mertz se titula por las sílabas abreviadas de Martines; sepa quien dice que por extranjería, que soy sincero hijo de Aragón, y sea en mis etiquetas, á la altura del Sol, mi Bandera, y en esta mi apellido español.

No, no tiene más bondad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la Tinta Mertz por española ante el gran caligrafo y laureado Valliciergo; ante las Oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Isidro y Nacional; Ministerios, Capitanía General, Gobierno civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Telefonos y Alambreado, Tribunales, Notarías, Autores Españoles, Empresas periodísticas y gran cantidad de Gages industriales, comerciales y de Banca, que usan las Tintas Mertz, colocadas por su autor frente á extraños colorales que anunciaban no tener rival en España.

D. cédime: ¿A qué pasar tantas pesetas por un litro de tinta del otro lado de la frontera, a unido el oro y el trabajo á extraños vidrieros, papeleros, impresores, litógrafos, coloreros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas, que nos arruinan, emigran por falta de labor?

El Tratado de las condiciones que deben tener las tintas para ser buenas, y modo de saber si la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y de las provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirán gratis.

CLASES	PROPIEDADES	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.
Negra superior fija.....	De negro violado pasa pronto á negro.	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	De negro violado pasa pronto á negro.	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	Escribe azul y pasa lento á negro.	2,50	1,50	0,85	0,40
Morada negra fija.....	Escribe morado y pasa lento á negro.
Violeta negra fija.....	Escribe violeta y pasa lento á negro.
Roja negra fija.....	Escribe rojo y pasa lento á negro.
Filigráfica fija.....	Para plumas de bolsillo, todos tipos.
De colores fija.....	Siete tintas en colores fuertes.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Azul negra copiar.....	De azul pasa pronto la copia á negro.	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra copiar.....	De violeta pasa á negro violado.....
De colores copiar.....	Azul, violeta, rojo, carmin, color fuerte.
De timbre.....	Para caucho y metal, todos colores.....	6,00	3,20	1,75	1,00
De máquinas fija.....	Para dar á cintas y tampons.....	8,00	4,25	2,50	1,50
Idem para copiar.....	Para dar á cintas y tampons.....	6,00	4,75	2,50	1,75

Hectográfica, frasco de 1/4 litro, 1,75. paquete para Escuela, 0,45.

Expediciones á provincias por mayor. Venta por menor en el despacho.

MARTZ ADUANA 27 PISO 1.º MADRID MARTZ

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al ool, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Jarillas vigonales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Jarillas Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

BUENA SOCIEDAD PROVEE:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

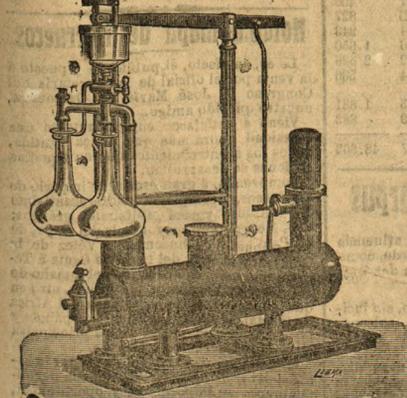
En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España, Calificación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.

Saneariento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formal, etc.

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc).

SE ENVIAN GRATIS A PETICION; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes.

POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

DESESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 50 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Preto del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOES

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, 55, Barcelona. Boteros, núm. 23, Sevilla. Obrapia, núm. 63, Habana. Place de la Madeleine, 21, París. Uruguay, núm. 81, Montevideo. Mantas, núm. 63, Lima. V. Ruiz (Pará), Cerro de Pasco. A. Oristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. C. Tenerife.

DULCES

PASTAS Y CARAMELOS

2,50 kilo bombones, 6 frutas en limbar, 1,50 kilo. Superiores chocolates, de una á cuatro ptas. paquete

Fábricas: BOLSA, 10

HIPOTECAS

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas; se facilita dinero al comercio con buena garantía.

San Joaquín, 2, 1.ª derecha, MADRID

LOCALES

SE ARRIENDAN, propios para vaguerías, cuartos ó almacenes, con viviendas. Antonio López, 88.

ACANTHEA VIRILIS

Folliculocrotostato vomans.—Medicamento antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los elementos vaso-motrices y nerviosos y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 6 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Telocel cinamo-vanadito fosfo-glucérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, anejo-faríngeos, infecciones priapales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Giguas, 5.

CABALLEROS

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura y forros de TRAJE AMERICANA, á 20, 25 y 30 pesetas.—De GABÁN, á 30, 35 y 40 pesetas.::

VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en GÉNEROS DEL PAIS, desde 10 ptas.; en PAÑERIA FRANCESA, desde 15 ptas.; en GÉNEROS INGLESES, desde 20 ptas.; clases extra superiores, desde 25 pesetas.::

LOS ÚLTIMOS FIGURINES.::

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6 TIENDA Y ENTRESUELO

FRENTE CALLE DESENGANO

Nota: Realización de confecciones para NIÑOS, JUVENES y CABALLEROS á precios muy baratos y fijos.

TEJIDOS, CONFECCIONES, ENCAJES, BORDADOS, TAPIERIAS Y PASAMANERIAS

Grandes almacenes de Eleuterio Martínez

LUNA, 11 y ESTUDIOS, 2

COMPANIA MADRILEÑA DE Electricidad

SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA PARA LUZ Y MOTORES

Alquiler de contadores y motores

OFICINAS: REPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO MADRID

LAS OJAS DESAPARECEN EN EL ACTO CON EL

AGUA DE ABISINIA

“LUQUE” (MARCA REGISTRADA)

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta singular preparación, exenta en absoluto de sales metálicas, devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color.

Sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan, por lo general, las preparaciones similares.—ENSAYARLA ES ADOPTARLA.

De venta en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías

MADRID.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LA RODA HERMANOS

Dirección: GRAO-VALENCIA

Correo diario de Málaga á Melilla, y viceversa. Salidas de Málaga: todos los días, á las 20. Idem de Melilla: todos los días, á las 19.

Servicio de Almería á Melilla. Salidas de Almería: todos los lunes, á las 22. Idem de Melilla: todos los martes, á las 20.

Servicio de Cádiz, Tánger, Argueiras, Ceuta. Correo diario entre Cádiz, Argueiras y Tánger. Los domingos, servicio rápido de Tánger á Cádiz, para enlazar con el expreso de Madrid.

Salidas de Cádiz para Tánger y Ceuta: todos los jueves, á las 7.

Salidas de Ceuta para Tánger y Cádiz: todos los viernes, á las 6,30.

Correo diario entre Argueiras y Ceuta.

Servicio de Canarias y Costa Occidental de Africa. Los días 1 y 16 de cada mes, salidas de Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín (Tetuán), Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Sañr, Mogador y puertos del Archipiélago canario.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para las mismas escalas, hasta Barcelona, los días 5 y 20 de cada mes. Cámaras lujosas.

Servicio radiotelegráfico. Excelente trato.

Dispepsia, Gastralgia

CON EL

ELIXIR GREZ

Único digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Collin y Compañía, París

R. Pérez Molina

JOYERIA Y PLATERIA

28, Carrera de San Jerónimo, 28.—Madrid.

Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería á la venta de medallas religiosas de oro y plata, cálices, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendarla con interés á nuestros suscriptores.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

ARGUS DE LA PRESSE

FUNDADO EN 1879

La oficina más antigua de recortes de periódicos.

«Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya oído nombrar es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.»

HECTOR MALOT (ZYTE)

«Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía á Vallobra, una tercera parte próximamente eran extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trataban al mismo tiempo los más serios asuntos.»

PAUL ALEXIS (VALLOBRA)

«Continúe usted enviándome puntualmente nuestro ARGUS, que me ha prestado grandes servicios.»

EL MARQUES DE MORES

El ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan á bien confiarle. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día.

Escribid: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS

Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

Ayudantes Obras públicas

Preparación para ingreso en la Escuela. Profesores, Ingenieros. Internos, externos.—Silva, 34, Acad.

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.

En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.

En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7). 50 cént.

Reclamos (3.ª plana). 1,50 ptas.

Noticias (3.ª plana). 3

Idem en 1.ª ó 2.ª plana. 5

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones.

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.

VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1

Ayuntamiento de Madrid